



TEMPORADA 2010-2011

INSCRIPCIÓN DE CLUB

- *Para la inscripción de un Club en su correspondiente Delegación Insular, rellenara el impreso al respecto abonando **200,00 €**
- *Si se tratara de un Club de nueva creación, se solicitara su inscripción por escrito dirigido a la F.B.I.B. a través de la Delegación Insular correspondiente.
- *Los Clubs inscritos en la competición federada, tendrán que realizar un deposito de **200,00€**, en su Delegación Insular correspondiente, los Clubs que tengan solo equipo en la competición unificada, se registrarán por lo aprobado en sus bases específicas.
- *Los Clubs de nueva creación tendrán que depositar el primer año, la cantidad en concepto de deposito que la Delegación Insular estime oportuno, (mínimo **600€**)

LICENCIAS

- *Las licencias tendrán un costo de **2,00 €**.
- *Para los gastos de diligenciamiento se aplicara un **15%** sobre el valor total de las licencias.
- *En estos precios no está incluido el seguro deportivo obligatorio.
- *En el costo de cada licencia, se aplicará un aumento proporcional al costo de la póliza de Responsabilidad Civil, que la F.B.I.B. tiene concertada.

CAMBIOS DE HORA, CAMPO, DIA.

- *Para solicitar un cambio de jornada, hora o campo de juego, de acuerdo con el calendario oficial de la competición, se tendrá que rellenar el impreso correspondiente y pagar el canon siguiente a su Delegación Insular.

Equipos competición Nacional : normas F.E.B.

Equipos competición federada: 25,00€

Equipos competición unificada: 9,00€

- *Para solicitar cambio de denominación de equipo se tendrá que solicitar por escrito y se tendrá que remitir todas licencias y el tríptico correspondiente abonando un canon de **100,00 €**